

Sr. D. PEBRO MORO
Secretario.
5-1 t.
ALDEANUEVA DE FIGUEROA

Nombre del ANTO
NALES
Tel. 1018
Tel. 1924
RIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

EL AMANEJER DE ESPAÑA

Ante el nuevo Jefe del Gobierno del Estado español

La figura prócer del excelentísimo señor general D. Francisco Franco Bahamonde, elevada a la Jefatura del Gobierno del Estado español, es como el más claro exponente de los recios y positivos valores de nuestra juventud.

Su personalidad ilustre se ha forjado en el yunque de la perseverancia en el trabajo fecundo y en el acrisolado amor a España y a sus instituciones básicas, y en esta hora suprema y augusta en que para nuestra Patria alborea el nuevo día de la justicia y de la verdadera fraternidad a que lleva a los pueblos su fe en Dios y en los inquebrantables designios históricos, ha de ser una mano joven y experta cual la del heroico caudillo, que tantas veces ha conducido a la victoria al glorioso Ejército español, la que salve a España.

El general Franco, a quien reverentemente saludamos y ofrendamos nuestros máximos respetos, está dotado de cualidades únicas para la alta misión que se le ha confiado: talento, discreción, serenidad y energía, encuadradas en una gran capacidad de trabajo y una cultura excepcional.

Y todo ello, como índice de las grandes virtudes de nuestra raza, de esta raza española que sabe escribir páginas de tan peregrina grandeza como la de la defensa sublime del Alcázar de Toledo, refrendadas por las más sólidas creencias religiosas en el Supremo Hacedor, y por la bravura de un corazón sin tacha.

¡Viva España! ¡Viva el Ejército español! ¡Viva el Jefe del Gobierno del Estado español!



Un decreto importantísimo

El Excmo. Sr. General don Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Gobierno del Estado Español

Se le nombra también generalísimo de las fuerzas nacionales de tierra, mar y aire, y se le confiere el cargo de General en Jefe de los Ejércitos de operaciones

Burgos, 30 (2.30 h.) — Repetimos, a continuación, el importantísimo decreto promulgado ayer por la Junta de Defensa Nacional, subsanando algún error de copia en que pudiera haberse incurrido al redactarlo en la anterior emisión de Radio Castilla.

El decreto dice así: «Decreto número 133. — La Junta de Defensa Nacional, creada por decreto de 24 de Julio de 1936, y en régimen provisional de mandos combinados, responde a las más apremiantes necesidades de la liberación de España. Organizada con perfecta normalidad la vida civil en las provincias rescatadas y establecido el enlace entre los varios frentes de los Ejércitos que luchan por la salvación de la Patria, a la vez que por la causa de la civilización, imponese ya un régimen orgánico y eficiente que responda adecuadamente a la nueva realidad española, y prepare con la máxima autoridad su porvenir.

Razones de todo linaje señalan la alta conveniencia de concentrar en un solo Poder todos aquellos que han de conducir a la victoria final y al abastecimiento, consolidación y desarrollo del nuevo Estado con la asistencia fervorosa de la nación.

En consideración a los motivos expuestos y segura de interpretar el verdadero sentir nacional, esta Junta al servicio de España promulga el siguiente decreto:

Artículo 1.º En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Junta de Defensa Nacional, se nombra Jefe del Gobierno del Estado español al excelentísimo señor general de División, don Francisco Franco Bahamonde, quien asumirá todos los poderes del nuevo Estado.

Art. 2.º Se le nombra asimismo Generalísimo de las fuerzas nacionales de la tierra, mar y aire, y se le confiere el cargo de General en Jefe de los Ejércitos de operaciones.

Art. 3.º Dicha proclamación será revestida de forma solemne ante representación adecuada de todos los elementos nacionales que integran este movimiento liberador, y de ello se hará la oportuna comunicación a los Gobiernos extranjeros.

Art. 4.º En el breve lapso que transcurre hasta la transmisión de Poderes, la Junta de Defensa Nacional seguirá asumiendo cuantos actualmente ejerce.

Art. 5.º Quedan derogadas y sin vigor cuantas disposiciones se opongan a este decreto.

Dado en Burgos, a 29 de Septiembre de 1936. — MIGUEL CABBANELLAS. — Rubricado.

Espanoles: El trascendente decreto de la Junta de Defensa Nacional de España nombrando jefe del Gobierno del Estado español al excelentísimo señor general de División don Francisco Franco Bahamonde, constituye un acontecimiento histórico dentro del glorioso movimiento patriótico nacional.

Como dice el preámbulo del decreto, «una vez organizada con perfecta normalidad la vida civil en las provincias rescatadas; y una vez establecido el enlace entre los varios frentes del Ejército que luchan por la salvación de la Patria, a la vez que por la causa de la civilización, se impone un régimen orgánico y eficiente que responda adecuadamente a la nueva realidad española y prepare con la máxima autoridad su porvenir».

He aquí la característica y la finalidad fundamental de la nueva historia del decreto público, que surge en la Historia de España con la exaltación del general Franco a la Jefatura del Gobierno del Estado español: Recoger adecuadamente la nueva realidad española y preparar su porvenir.

Guardia Cívica Salmantina

El servicio correspondiente al día de hoy, jueves, 1 de Octubre, lo prestará la primera Compañía.

La reducción circunstancial de la superficie de los periódicos, es obligatoria y de carácter general para toda la prensa de España.

La filosofía de la Historia de España, como ha dicho Balme en el siglo XIX, en sus maravillosos escritos políticos: «Debe ser la expresión de los Poderes sociales de tal modo que las instituciones no han de hacer más que llegar a estos poderes y ocupar el puesto que le corresponda e instituir con regularidad y buen orden las funciones que antes ejercían sobre la sociedad: inteligencia, moralidad y fuerza. He aquí lo que gobierna al mundo; he aquí los verdaderos poderes sociales. Como aquellos se encuentran allí, se hallan aquí éstos.

Las instituciones públicas deben reunirse y organizarse, hacerlos más fuertes por la unión, haciendo más provechoso por la convergencia hacia un mismo punto, la felicidad pública, el bien público.

La inteligencia concibe y ordena; la moral justifica; la fuerza faculta y defiende; agregar estos tres elementos a la administración del Estado, y tendréis excelentes instituciones políticas.

La situación social de España, singularmente desde el 16 de Febrero último era de anarquía y de desorden públicos absolutos. El mismo general Franco describió esta situación con pinceladas magníficas en el discurso pronunciado para el reportaje cinematográfico que está recorriendo el mundo entero: «Ni la Constitución ni las leyes, ni los principios de derecho—decía el general Franco—estaban en vigor en nuestro país. Un Gobierno ligado a las fuerzas secretas de la revolución, sometido a sus órdenes y obediendo sin escrúpulos, preparaba el camino, destruyendo por todos los medios los obstáculos que se oponían a ellas». Y así nos encontrábamos en aquel trance que describía con caracteres magníficos el escritor Vázquez Mella, recordado

ya en algunas otras ocasiones. Cuando no se puede gobernar desde el Estado, su deber es gobernarlo desde fuera, desde la sociedad por el derecho. ¿Y cuando no se puede gobernar con el derecho solo porque el Poder público no lo reconoce? Entonces se apela a la fuerza para mantener el derecho y para imponerlo. ¿Y cuando no existe la fuerza? Nunca falta en las naciones que no han abandonado a Jesucristo, y menos en España. Pero si llegara a faltar por la desorganización, ¿qué se hace? Entonces se va a revelar la fuerza a las catacumbas y al circo, pero no se cae de rodillas porque está en el ideal como estaban los dioses en el Capitolio. Así hablaba Vázquez Mella.

Para salvar a España, hubo que apelar a la fuerza. Y la fuerza, por ventura, estuvo en el Ejército, en el que en su mayor parte se conservaban vivos los principios espirituales de la civilización cristiana y española, la disciplina, el culto del honor, el patriotismo; en una palabra, aquellos principios de inteligencia, moralidad y fuerza de que hablaba Balme.

Y así el Ejército se levantó contra la tiranía para restablecer el orden y la ley y para salvar las esencias nacionales. Y al Ejército se unió todo el auténtico pueblo español y desde el 19 de Julio España entera es una milicia patriótica, una cruzada dirigida y organizada por el Ejército para salvar la Patria.

Un sentido directo y heroico de la vida ha hecho su magnífica aparición en el escenario de la Historia española. Y si esta es la situación social de España, si hoy socialmente España es una milicia, las instituciones públicas del Estado, que han de ser, conforme al profundo pensamiento de Balme, la expresión de los Poderes sociales, forzosamente, porque así lo exige la li-



D. O. M.

EL AUGUSTO SEÑOR

Don Alfonso Carlos de Borbón y Austria de Este

falleció en su residencia de Viena (Austria), el día 29 de Septiembre de 1936

D. E. P.

El Excmo. Sr. Conde de la Florida, Comisario de Guerra Carlista de las provincias de León, Zamora y Salamanca; el Círculo Tradicionalista y la Agrupación de Margaritas de Salamanca,

Invitan a sus correligionarios y a cuantos españoles simpatizan con el movimiento salvador de la Patria, al solemne funeral que por el eterno descanso del alma del Augusto Caudillo de la Tradición Española, tendrá lugar en el templo de Santo Domingo (O. P.), de esta ciudad, el día 3 de Octubre próximo venidero, a las diez y media de la mañana.

QUISICOSAS NOTAS DE SOCIEDAD

Varios ministros marxistas del Gobierno de Madrid, han marchado en avión con rumbo desconocido, diciendo que van a una misión, pero que vuelven»

Volverán las oscuras gondrinas de tu balcón los nidos a colgar, pero esos individuos que se fueron ¡esos no volverán!

Dado o que han robado, que es bastante, pens r que han de volver, es ser más moerte que una tortola sin malicia y sin hiel.

Si sa van la frontera y se ven libres del grave pa ízón que les ibn a dar nuestros soldados, esos no vuelven, nó.

Londres París, es brind n una fácil du ce h spandad, y con oro que tinen a montones, (¡qué cómodo es robarl)

mientras sus camaradas e la guerra e in lo h cen tan bien, los ministros marx stas que se han ido sufren en un silón de un «Grand Hotel».

Y que vengan menuses copiosísimos, y h bitución gentil, y vengan diversiones y escroces, ¡y que viva el vivir!

Mártires que los hay de las ideas, mártires, sí señor, pero mártires todos que merecen s garías con su hoz.

Volverán las oscuras gondrinas como ya sabe usied, pero esos ministros que se fueron ¡qued ron en volver!

Unos más que da su vida por la patria... Esto vez ha sido el sargento de Infantería, número 20, don Santiago Hernández Gorjón, que dió su vida en defensa de España el 10 de Septiembre en el frente de Guadarrama.

Acta de la Jefatura Provincial de Sanidad

F. F. Esta Jefatura agradece intensamente las pruebas de sentimiento y afecto hacia el camarada médico Emilio Vázquez de Parga, el cual encontró la muerte al defender la causa común que nos lleva a convivir en estos momentos atenuados cada vez más en espíritu a la patria.

Notas de la Falange

Con el fin de controlar todos los individuos en nuestra organización, se suplica a todos los comerciantes que se abstengan de vender emblemas y objetos de Falange, sin previo permiso de esta Jefatura provincial.—El jefe provincial Ramón Laportá Girón.

Mañana, día 1.º de Octubre, se reunirán todas las Milicias de la ciudad a las doce horas en la Plaza de España (antes de la República), para participar al señor general nuestro entusiasmo por el nombramiento de Jefe del Estado español, al excelentísimo señor general don Francisco Franco Bahamonde.

El desfile se hará sin armas y en traje de paseo. Nota.—Los afiliados a segunda línea de Falange deberán encontrarse a las once y media en Pozo Amarillo, 13, primero derecha.

¡ARRIBA ESPAÑA!

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S.

Jefatura Provincial de Salamanca

Alocución leída por el micrófono de Inter-Radio, por el camarada jefe de prensa y propaganda de Falange Española de las J. O. N. S., de Salamanca, Francisco García-Revillo

Camaradas de Falange Española de las J. O. N. S. Españoles: La reconquista de todo lo producido manifestaciones ruidosas y roncadas seguidas en esta mañana. El día que ama y nace, que llora y canta, que se inmola y triunfa.

Cinco años hace que empezó el calvario de nuestra amargura. Cinco años que parecen cinco siglos. La mayoría de los jóvenes españoles, presenciamos e intervinimos en los acontecimientos decisivos de la caída de la República. Creíamos en la liberación de España. De ahí, que nos fuéramos con verdadero frenesí.

Al principio, la máscara con la que se cubría, se iba desmenuzando. Los jóvenes que sentíamos a España en el corazón, abandonamos la confianza que teníamos depositada en aquellas gentes. Perdimos la fe, la ilusión y la esperanza en lo que por tanto, habíamos luchado y nuestros ojos comenzaron a llorar.

La hora por España! Colamente el que sepa quererla como nosotros queremos a nuestra Patria, se podrá explicar las abundantes lágrimas que por ella hemos derramado.

Un día en Madrid se celebraba una manifestación marxista despus de un mitin en la Plaza de toros. Se reunieron en una pensión treinta camaradas de Falange. Por las ventanas abiertas subían los gritos y voces de los socialistas y comunistas que caminaban por las calles de Madrid.

No nos temas, no nos odies, no digas interlocomente o a tus compañeros que has escuchado a un espalla fascista. Estás oyendo a un hermano falangista que te habla, porque lo mereces, porque estás en organizaciones revolucionarias para poder trabajar por ordenarlo así la tiranía socialista; pero, si eres dirigente, sí conscientemente has laborado contra España, es necesario que sepas que ese delito tiene aparejada una pena que parece a algunos idiotas excesiva, pero que «es justa».

La Falange no te utilizará como carne de cañón para actividades revolucionarias, en las que tú dabis la cara y el dirigente habrá cobardemente. No, la Falange tiene sus milicias, que luchan siempre en el frente y en retaguardia. Tú, a trabajar por España. Las milicias, a luchar y a morir por ella. Elns sindicatos, que formemos un tiempo oportuno, te sentirás defendido del egoísmo de los patronos, y en

Luchan los hombres en el frente. No ensuciéis la retaguardia calumniando a sus organizaciones

AGRICULTORES DECLARACIONES DE EXISTENCIAS DE TRIGO Nuevo modalo SE VENDEN EN LA LIBRERIA DE NUÑEZ RUA, núm. 21

Don Alfonso Carlos de Borbon y Austria de Este

Cuando España renace como el fénix de sus cenizas, en el atorear de una nueva era de redención y gloria para la Madre Patria. Dios me quejese que el cerrojo que nos ha sellado el corazón nacionalista, héroe de gesta, corazón magnánimo y alma procer, herejero y continuador de la realza legítima del Trono de España.

¡Sus leales!... Los héroes de las Cruzadas Carlistas de la pasada centuria los héroes y los mártires de la actual epopeya rectora, que han salvado a España, con su sangre y su vida, y han conservado inviolados sus principios, origen y fundamento de la salvación y de la gloria pretérita, presente y futura de España.

¡Sus leales!... Los caballeros de la Cruz y de la Patria, que hoy visten de luto y presentan sus armas ante el cadáver del Augusto Señor soberano caudillo de la Tradición Española, jurando ante Dios mantener enhiesta la bandera bendita del Ideal, por España, para España y con España.

¡Sus leales!... Los héroes de la Tradición Española, que en el día de hoy, con su sangre y su vida, han salvado a España, con su sangre y su vida, y han conservado inviolados sus principios, origen y fundamento de la salvación y de la gloria pretérita, presente y futura de España.

Diós - Patria - Rey

¿Por qué debemos ser Tradicionalistas? Que así seremos mejor a España, que que se ve el objeto de los amores de todo honrado ciudadano.

¿Qué ejemplo me pondría usted de esos españoles? El de Junérez de Cisneros, el que enseñó a los próceres turbulentes (los caciques de nuestros días, como si dijéramos) a respetar la autoridad mostrándole las bocas de los cañones; el que purificó las costumbres de la época, reformando, siendo Carcelen, incluso a los traves de Alarcón y de Galdós.

¿Clases, no castas; es decir, «casos» comunes que no han explotado ni explotado, sino armonizado unas con otras», según la máxima cristiana «Amarás a tu prójimo como a ti mismo».

¿Clases, no castas; es decir, «casos» comunes que no han explotado ni explotado, sino armonizado unas con otras», según la máxima cristiana «Amarás a tu prójimo como a ti mismo».

¿Clases, no castas; es decir, «casos» comunes que no han explotado ni explotado, sino armonizado unas con otras», según la máxima cristiana «Amarás a tu prójimo como a ti mismo».

¿Clases, no castas; es decir, «casos» comunes que no han explotado ni explotado, sino armonizado unas con otras», según la máxima cristiana «Amarás a tu prójimo como a ti mismo».

¿Clases, no castas; es decir, «casos» comunes que no han explotado ni explotado, sino armonizado unas con otras», según la máxima cristiana «Amarás a tu prójimo como a ti mismo».

¿Clases, no castas; es decir, «casos» comunes que no han explotado ni explotado, sino armonizado unas con otras», según la máxima cristiana «Amarás a tu prójimo como a ti mismo».

¿Clases, no castas; es decir, «casos» comunes que no han explotado ni explotado, sino armonizado unas con otras», según la máxima cristiana «Amarás a tu prójimo como a ti mismo».

¿Clases, no castas; es decir, «casos» comunes que no han explotado ni explotado, sino armonizado unas con otras», según la máxima cristiana «Amarás a tu prójimo como a ti mismo».

¿Clases, no castas; es decir, «casos» comunes que no han explotado ni explotado, sino armonizado unas con otras», según la máxima cristiana «Amarás a tu prójimo como a ti mismo».

¿O es que las vidas de nuestros camaradas no las podemos sentir?

SANTIAGO HERNANDEZ ¡Viva España!

Inspección de Primera Enseñanza de Salamanca

CIRCULAR Se pone en conocimiento de los señores maestros y maestras de la provincia que, a partir del día 1.º de Octubre próximo, la clase de la tarde tendrá lugar de dos a cinco, adelantándose media hora las de comienzo y terminación de los recreos, señaladas en la Circular de esta Inspección de fecha 26 de Agosto último.

Salamanca, 30 de Septiembre de 1936.—Adolfo Maño.

SANTIAGO HERNANDEZ ¡Viva España!

Inspección de Primera Enseñanza de Salamanca

CIRCULAR Se pone en conocimiento de los señores maestros y maestras de la provincia que, a partir del día 1.º de Octubre próximo, la clase de la tarde tendrá lugar de dos a cinco, adelantándose media hora las de comienzo y terminación de los recreos, señaladas en la Circular de esta Inspección de fecha 26 de Agosto último.

Salamanca, 30 de Septiembre de 1936.—Adolfo Maño.

SANTIAGO HERNANDEZ ¡Viva España!

Inspección de Primera Enseñanza de Salamanca

CIRCULAR Se pone en conocimiento de los señores maestros y maestras de la provincia que, a partir del día 1.º de Octubre próximo, la clase de la tarde tendrá lugar de dos a cinco, adelantándose media hora las de comienzo y terminación de los recreos, señaladas en la Circular de esta Inspección de fecha 26 de Agosto último.

Salamanca, 30 de Septiembre de 1936.—Adolfo Maño.

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina Matriz y Partos Consulta de DOCE a DOS San Justo, 26 - Teléfono 1303

SE ARRIENDA en Alba de Tormes, una yugada de 180 hectáreas de tierra, con casa y toda clase de dependencias de labor. Dirigirse, a don Carlos Escudero, en Alba de Tormes.

